



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234
Edificio Hernando Morales Molina
Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov

Bogotá D.C, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. 11001400304420190122900

Visto el informe secretarial que en certificación y en virtud del curso procesal el Despacho,
DISPONE:

TENER como dirección de notificación de la demandada MAYERLY CASTIBLANCO CRUZ
la Carrera 80G No. 6-19, Apto 2108 T 2 Conjunto Residencial Altavista Torre 2,3 y 4, de
esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en Estado N°42 Fijado hoy 10 de julio de 2020 a las 8.00 a.m. NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS Secretaria